

Informe Secretarial: Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de pertenencia radicado 2019-00033, donde el Escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Arboledas se comunicó por vía telefónica con el señor perito LUIS ANTONIO BARRIGA VERGEL, manifestado que no acepta el nombramiento de perito. Para que estime lo pertinente.

Arboledas 6 de julio del 2021



LUIS CARLOS DURAN ROJAS
Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
54 051 40 89 001 2019 00033 00
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
Arboledas, seis (06) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, este operador judicial se pronuncia respecto a lo manifestado por el señor perito LUIS ANTONIO BARRIGA VERGEL, donde expone que le es imposible ACEPTAR dicha designación toda vez que no se ha vacunado contra el Covid-19, que su domicilio principal es la ciudad de Cúcuta distante del municipio de Arboledas, y que según registro de conocimiento público por las entidades de salud el Municipio de Arboledas presenta un Alto índice de contagios de Covid-19.

El despacho considera viable la petición de relevarlo del cargo al señor LUIS ANTONIO BARRIGA VERGEL, del nombramiento de perito, quedando el despacho atento a la designar nuevo experto siendo este indispensable para llevar a cabo la diligencia de Pertenencia, por tanto, la programada para el día 8 de julio del 2021, se suspende atendiendo el grado de contagio que existe en el Municipio, toda vez que fue citada de manera presencial.

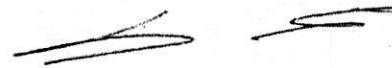
Por lo anterior el Juzgado promiscuo Municipal de Arboledas con función de control de garantías y de conocimiento,

RESUELVE:

PRIMERO: SUSPENDER la diligencia de inspección judicial del día 8 de julio del 2021, atendiendo la no aceptación del cargo del señor LUIS ANTONIO BARRIGA VERGEL, como perito para lo cual fue designado dentro del referido proceso acorde a la parte motiva.

SEGUNDO: OPORTUNAMENTE se dará a conocer la designación del nuevo perito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
Juez

SANDRA YANETH FLOREZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ARBOLEDAS GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7eb2f9a7f57ed9d466326e5c3face993ff03993666d388c1e54174d6d096b2**

Documento generado en 06/07/2021 11:49:09 AM
